

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Enfermeras militares

En el deseo de cumplir, siempre puedo, la obra misericordiosa de visitar a los enfermos, acudí a la Clínica Militar de urgencia del Buen Suceso, a visitar a un compañero allí operado.

De justicia es reconocer la diligencia y exactitud y cuidado con que están atendidos todos los servicios de dicho hospital, tanto los sanitarios como los higiénicos y administrativos; pero lo que más especialmente llamó mi atención fue el servicio de las enfermeras, que con tanto altruismo y amor asisten y curan a los enfermos aquellas heroicas mujeres.

He dicho heroicas y nunca estará mejor empleada esta palabra, pues algunas de ellas han formado parte de los equipos militares de Aviación en Africa, con los doctores Pagés, Gómez Ulla y Nogueras, el primero ya desaparecido; nadie mejor que estos últimos pueden decir los extraordinarios méritos y servicios de tan modestas damas, que los prestaban exentas por completo de todo egoísmo de interés o ambición personal, pues sólo las mueve un sentimiento de bondad, de abnegación y de amor al prójimo, y sólo así se comprende que hicieran viajes en aeroplanos, formando parte de los equipos de dichos doctores, que volaban en busca de los heridos en las posiciones sitiadas o en peligro de caer en poder del enemigo, altruismo que sólo se comprende en personas dotadas de aquel sentimiento de caridad que consiste en amar al prójimo como a nosotros mismos.

Estas enfermeras no se conforman sólo con cumplir su deber: están siempre propensas al sacrificio por sus semejantes, entre otros muchos casos, citaré el de la señorita Elvira López, que hizo distintos viajes para prestar tan humanitarios servicios, de los cuales no he de tratar, porque ya son conocidos, pues en varias ocasiones se ocupó la Prensa de ellos.

Pues bien; si estas enfermeras, que ingresan mediante oposición, están dotadas de tan modestísimo haber que no les alcanza para lo más indispensable de la vida, y por eso sometemos a la consideración del espíritu de rectitud y justicia que tanto abunda en el excelentísimo señor general Primo de Rivera, por si entendiendo, como nosotros, que, dentro de las posibilidades económicas, puede aumentarse a estas heroicas enfermeras, aunque sólo sea en treinta pesetas, el haber mensual que disfrutan, correspondiendo de este modo a premiar tan señaladas y nobles acciones, sólo inspiradas en instintos y sentimientos altruistas, que llegan a olvidarse de sí mismas para acudir al amparo de los demás.

C. DEL RIO GENAL

El centenario de Goya

Ayer se ha reunido en la Casa Consistorial la Junta nacional del centenario de Goya, bajo la presidencia del alcalde de Madrid, señor Aristizábal, y con asistencia de los señores de Zaragoza y Fuentetodos, y de los señores Moreno Carbonero, D'Ors, marqués de Pons, y Artigano.

Ha quedado constituido el Jurado que ha de fallar el concurso de carteles anunciadores del centenario. El fallo será dictado muy en breve.

El señor Allué Salvador, alcalde de Zaragoza, ha dado cuenta de la marcha de las obras del Rincon de Goya, en Zaragoza, afirmando que el edificio-biblioteca que se está construyendo quedará terminado dentro de pocos días.

El alcalde de Fuentetodos solicitó que, independientemente del arreglo de la iglesia y de la escuela, se le concedieran algunos recursos para celebrar actos conmemorativos. Este ruego será trasladado al Gobierno.

Se nombró una ponencia, formada por los señores D'Ors, marqués de Pons y Zuloaga, para fomentar y coordinar la celebración del centenario de Goya en el extranjero.

ro. Se tienen noticias de múltiples centros de cultura de diversos países que se aprestan a tomar parte muy activa en dicha conmemoración.

Otra ponencia, formada por los señores D'Ors y Allué Salvador, estudiará estos días la organización de la biblioteca popular en el Rincon de Goya, de Zaragoza.

Se gestiona el envío de alguna obra de Goya de asunto religioso, para que figure en la Exposición de dicha ciudad.

Y antes de que llegue la histórica fecha del centenario, se dirigirá una alocución al pueblo español, llamando la atención de todos hacia la obra del insigne artista.

Noticias de Méjico

Descubrimiento de una imprenta clandestina

MEJICO.—Después de un año de incesantes pesquisas, la Policía ha logrado dar con el lugar donde estaba situada la imprenta en la cual se tiraban todos los impresos que servían de propaganda a los elementos católicos.

Este Centro estaba situado en un edificio céntrico de la ciudad, y su jefe era el alto oficial del Gobierno federal don Emilio López, que será confinado a una colonia del Pacífico.

Con este descubrimiento se considera terminada ya la propaganda de los católicos.

Este hallazgo ha causado gran impresión en la opinión pública, porque a pesar de las activas pesquisas de la Policía ésta no había logrado encontrarlo hasta hoy, aun hallándose en el centro de la capital.

Contra el analfabetismo

MEJICO.—El gobernador del Estado de Tabasco, ha ordenado que en el término de seis meses, todos los individuos que eran analfabetos deben haber aprendido a leer y a escribir. Los que infrinjan esta orden serán condenados a prisión.

Las escuelas permanecerán abiertas día y noche, y así en este plazo piensa el gobernador mejicano extinguir el analfabetismo, que alcanza al 90 por 100 de la población del Estado de Tabasco.

Política y Administración

EL CONGRESO INTERNACIONAL JURIDICO DE AVIACION

Ha sido aplazado hasta el día 29 de mayo el Congreso Internacional Jurídico de Aviación, que estaba convocado para el 21 del mismo mes.

También ha sido retrasada unos días la Conferencia preliminar de expertos, citada para el día 14.

Su Alteza el Infante don Alfonso y el ministro de Gracia y Justicia han aceptado, respectivamente, las presidencias honorarias y efectiva del Congreso.

UNA CESION DEL REAL PATRIMONIO

Hoy se trasladará a Aranjuez el director de Agricultura, para hacerse cargo del jardín de la Isla, que cede al Estado el Real Patrimonio para que se dedique a Escuela de Horticultura y Jardinería.

Al acto asistirá, en representación del Patrimonio, el conde de Eybar.

EL EMPRESTITO PARA LA DIPUTACION DE SEVILLA

En esta semana firmarán el contrato de empréstito para la Diputación de Sevilla el presidente de la misma, señor López Cepero, el director del Banco de Crédito Local, señor García de Leániz.

El empréstito, que en total es de 15 millones, sólo se hará, ahora, por tres.

EL CONSEJO DE ESTADO

En breve celebrará sesión de pleno este alto Cuerpo consultivo para la ceremonia del juramento de los señores Yanguas, Largo Caballero, vicealmirante señor Pita y patriarca de las Indias.

El Gobierno debe proveer ahora la vacante producida en la Comisión permanente por fallecimiento del señor Fernández-Caro.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Lord Asquith no ha muerto

Ayer, ya de madrugada, comunicó la Agencia Fabra la noticia del fallecimiento de lord Asquith. Afortunadamente, la noticia no ha tenido confirmación, y hasta la hora en que escribimos esta aclaración, el insigne político inglés continúa con vida, aunque, por desgracia, con pocas esperanzas de salvación.

LONDRES.—A primera hora de la noche circuló la noticia del fallecimiento de lord Oxford y Asquith, noticia que fué rectificada por los familiares del enfermo, manifestando que éste había sufrido, a las ocho y media, un colapso.

Despachos de Sutton Courtney de la una y cuarenta de la madrugada anuncian que lord Oxford y Asquith, aunque se hallaba en un estado de suma debilidad, respiraba aún.

Esta mañana, el ilustre enfermo estaba sin conocimiento y no podía injerir amento alguno.

LONDRES.—Lord Oxford y Asquith no ha experimentado cambio alguno en su grave estado, continuando en el periodo comatoso en que entró, como se sabe, anoche, a las ocho y media.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvar al ilustre enfermo.

SUTTON CURTNEY.—Se agrava cada vez más el estado de lord Oxford Asquith, y los médicos opinan que sólo le quedan al ilustre enfermo pocas horas de vida.

La esposa, la hija y sir Banham Carter, yerno del paciente, han perdido ya toda esperanza. Hace más de cuarenta y ocho horas que no se separan ni un momento de la cabecera del enfermo.

En el domicilio del ex presidente se reciben continuamente centenares de telegramas y mensajes, haciendo votos por el restablecimiento del «leader» liberal.

El parte facultativo facilitado esta noche, a las nueve, dice que el estado del enfermo sigue estacionario.

Nicaragua y Norteamérica

LA LIGA ANTIIMPERIALISTA AYUDA A SANDINO

NUEVA YORK.—El plan para ayudar a la causa de general Sandino, el jefe nicaraguense, mediante la venta de sellos de protesta que se pegarían en el reverso de las cartas, ha sido frustrado por la oficina de Correos, la cual ha comunicado que no dará curso a las cartas que lleven dicho sello. Estos llevan la inscripción «Protesta contra la actuación de la Marina en Nicaragua». El plan para su venta estaba patrocinado por la Liga antiimperialista de todas las Américas.

El director general de Correos, señor Kieley, ha advertido a los miembros de la Liga que se exponen a ser llevados ante los Tribunales si emplean dicho sello. Don Manuel Gómez, secretario de la Liga en esta capital, ha anunciado a la organización que no tomará en cuenta la advertencia a la que calificaba de arbitraria intromisión.

EL PARADERO DE SANDINO

NUEVA YORK.— Noticias oficiosas de Managua dicen que los aviadores de servicio en Nicaragua aseguran que el jefe rebelde se encuentra en la estancia de Las Cuevas, a doce kilómetros del más próximo poblado.

El español asesinado en París

PARIS.—El comisario de Policía encargado del sumario abierto con motivo del asesinato del señor Tejada de Paredes ha comprobado que no descansan sobre ninguna realidad las afirmaciones hechas por la portera, de que había reconocido a Simón al salir éste de la casa del crimen. Resulta, en efecto, que desde el interior de la por-

tría no hay posibilidad material de ver a la gente que baja por la escalera y sale por el portal. Además, se han confirmado las declaraciones de Simón respecto al empleo de su tiempo el día de autos. En su consecuencia, no cabe ya ninguna acusación contra él. En vista de ello, se ha desentendido la justicia civil en el asunto, pero ha hecho entrega de Simón a la autoridad militar por ser desertor.

Hasta ahora, la Policía no ha logrado saber a qué móvil pueda atribuirse el asunto.

CASA REAL

En audiencia recibió el Rey a doña María Luisa Canalejas, con su hermana doña Enriqueta; D. Manuel Navarro, D. Jesús A. del Palacio, marqués de Villa Antonia, pintor D. Alejandro Pardiñas, marqués de Esteba de las Delicias, D. José María Rubert, D. Luis Page, condesa de Polentinos e hija, señora de Milán del Bosch (D. Javier) y marqués de la Laguna de Canero Viejo.

A la ceremonia de cobertura de grandes de España, que se celebrará en Palacio mañana, jueves, asistirán el presidente del Consejo, marqués de Estella, y el ex presidente conde de Romanones, que, como grandes de España que son, apadrinarán, respectivamente, al marqués del Riscal y al duque de Canalejas.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

CURIOSIDADES

COMO SE MUERE DEBAJO DEL AGUA

Lo que es el martirio de los desgraciados que encerrados en el interior de un submarino hundido, sin esperanzas de salir a la superficie, sucumben por asfixia; lo que es este martirio, lo sabemos, no sólo por las deducciones de la ciencia, sino por un acontecimiento de las más trágicas precisiones.

En 1910, el submarino japonés número 6, se hundió en Hiroshima durante unos ejercicios. El oficial que lo mandaba tuvo el valor de escribir un relato de la catástrofe hasta el momento supremo en que la muerte arrancó de su mano la pluma. A un tiempo después, el submarino fué sacado a la superficie: en él se encontró el relato del comandante y fué dado a la publicidad.

El oficial expone en el las causas del naufragio. Luego describe la posición del navio... «El conmutador está ojeo el agua; la luz eléctrica se ha extinguido; los gases deletéreos se propagan; la respiración se hace cada vez más difícil... Escribo a la luz de la torre cónica... El agua, que poco a poco nos invade, llega ya a nosotros. Nuestros vestidos están empapados. Tenemos frío...»

Sin embargo, el oficial hace constar que la disciplina no se ha debilitado:

«Los oficiales y los tripulantes de los submarinos, escribe con una emoción que a veces, deben de estar seleccionados entre los más distinguidos de los más distinguidos. Toda la tripulación de este barco ha cumplido perfectamente su deber, y yo estoy satisfecho...»

El mismo que escribe no ha temblado ante la proximidad de su fin:

«Me contado ya con la muerte cada vez que dejaba mi casa...»

El momento fatal se aproxima: la tripulación está agotada; la bomba con la que ahuecan el agua se agota. Entonces, el oficial emplea los últimos minutos en redactar su «testamento público». Recomienda la generosidad del emperador a las familias de los que van a morir con él. Después dirige sus despedidas a los jefes, a los camaradas. Pero este deber supremo es interrumpido por la consciencia de su dolor.

«La presión atmosférica aumenta; me parece que me han reventado los tímpanos... A las doce y media, la respiración se hace extraordinariamente difícil... Parece como si respirase gasolina...»

Es el fin... Luego, una línea más:

«Son las doce y cuarenta...»
La asfixia ha cumplido su obra. La pluma cae... El héroe ha muerto...

Marruecos

NOTAS DE MELILLA

MELILLA.—Llegó por tierra, procedente de Tetuán, el coronel de Ingenieros señor García de la Herranz, quien estuvo en el cuartel de Ingenieros, en el que fomaron las fuerzas.

El coronel dirigió patriótica arenga a los soldados, hablándoles de la intensa labor que habrán de efectuar los ingenieros en los tiempos de paz. Terminó con vitores a España, al Rey y a los ingenieros, que fueron contestados con entusiasmo.

Luego conferenció con el general González Castro a quien detalló el interesante recorrido que acababa de realizar a través de las cabilas recientemente sometidas.

Las Intervenciones militares de este territorio intensifican la labor colonizadora y de administración en las cabilas, que han comenzado a hacer efectivo el impuesto establecido por el Majzen, habiéndose recaudado en total 41.390 pesetas.

Las Intervenciones llevan un registro de los indígenas de distintas cabilas que entran diariamente en Melilla.

VISITA DE ALUMNOS PORTUGUESES

CEUTA.—Fondeó el cañonero de guerra portugués «Limpopo», procedente de Tánger, con 40 alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Coimbra, acompañados de sus profesores.

El comandante del buque visitó a las autoridades de Marina, que devolvió la visita, subiendo a bordo del cañonero.

La Junta municipal obsequiará hoy con un «dunch» a los visitantes portugueses.

IMPOSICION DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A LA DUQUESA DE GUISA

LARACHE.—A las tres de la tarde se celebró, en el teatro de España, con asistencia del comisario, general Sanjurjo; general Goded, autoridades y Junta de Damas de la Asociación de Caridad, la imposición de la gran cruz de Beneficencia a la duquesa de Guisa, que llegó acompañada de sus hijas, entrando en la sala del brazo del general Sanjurjo, a los acordes de la Marcha Real y entre grandes aplausos.

El comisario superior leyó el Real decreto de concesión de la gran cruz, y después pronunció elocuentes palabras, reflejando la profunda alegría experimentada por la población de Larache al ver la justicia con que se han premiado los desvelos que la duquesa de Guisa ha demostrado hacia los necesitados.

Al terminar el general Sanjurjo de ofrecer el homenaje, se escuchó en la sala una atronadora salva de aplausos.

La duquesa de Guisa abrazó, después, a la centenaria Josefa López, que le entregó la condecoración, y leyó un sentido discurso, diciendo que no merecía tan alta distinción, pues no hizo más que cumplir con su deber de amor y gratitud a España.

Al final se dieron vitores a la duquesa de Guisa, a la que, al salir, se la despidió con los mismos honores que a la entrada.

Después se celebró en el palacio ducal brillante recepción, con asistencia de las mismas autoridades que asistieron al acto de la imposición de la cruz.

SANJURJO EN LARACHE

Procedente de Tetuán, ha llegado el general Sanjurjo, acompañado del segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Goded, y de sus respectivos ayudantes, siendo recibido por el jefe de la zona de Larache, don Emilio Mola, y otras significadas autoridades.

En el palacio de la Zona fué cumplimentado por los jefes y oficiales de la guarnición y representaciones del elemento civil.

Por la tarde, después de asistir a la imposición de la cruz de Beneficencia a la duquesa de Guisa, emprendieron el viaje a la capital del Protectorado.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

La Asamblea Nacional

Sesión plenaria

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde, con presencia del presidente del Consejo y de los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo, en el banco azul.

El presidente de la Asamblea dedica palabras de sentimiento a la muerte de los Sres. Fernández Caro y Orozco, fallecidos en el transcurso de las sesiones pasadas a la que se celebra.

El presidente del Consejo se adhiere, en nombre del Gobierno, a estas manifestaciones de pésame.

Ruegos y preguntas

El ministro de Instrucción pública solicita que sea declarada urgente la discusión del proyecto de reforma universitaria.

El Sr. Tarín formula un ruego relacionado con la aplicación del artículo cuarto de la ley de Vinos, pidiendo su modificación y la del régimen que se sigue en las provincias vascongadas, que perjudica en algunos casos a los demás productos.

El presidente del Consejo reconoce que la ley tiene, como otras, un carácter ecléctico y oportunista. No acepta el pesimismo del Sr. Tarín, que habla del derrumbamiento del comercio de vinos, toda vez que los datos que posee acusan un alza en ciertos productos de Alicante y Alcazar de San Juan, y, en general, la venta ha mejorado en 30.000 hectolitros a la del pasado año. Entiende que la regulación del mercado sobre vinos, aceites, trigo, etc., no puede ser permanente desde el punto de vista de las disposiciones oficiales, que se dictan con arreglo a las necesidades del momento.

El Sr. Castedo formula algunas aclaraciones.

La Srta. López Monleón trata de la crisis que atraviesa en España el trabajo de la mujer, y, después de saludar a la Asamblea, y singularmente a las señoras que de ella forman parte, habla de los principales factores que han determinado esta crisis, entre ellos la gran importación que se hace de ropas confeccionadas, el bajo precio de los jornales en algunas poblaciones importantes, la admisión al trabajo de obreras muy jóvenes, que hacen desmerecer el jornal de las restantes, y otros factores, cuyo remedio solicita.

Trata después de la constitución de los Comités paritarios de las obreras, y pide algunas modificaciones, entre ellas la de que se disuelvan los actuales y se constituyan otros nuevos, con obreras asociadas o no.

Pide la represión de algunas malas costumbres, tales como la utilización de obreras jóvenes para el cobro de facturas, explotación de menores en casas bajo la apariencia de talleres y otros muchos detalles de orden práctico que enumera con gran amplitud. Al terminar su discurso es muy aplaudida.

El ministro de Trabajo dice que el Gobierno se ha anticipado a algunos de los deseos expresados por la Srta. López Monleón, como en el caso de subsidio de maternidad, protección de la obrera contra la explotación del marido, en los casos abusivos, etc. Trata después de las obreras que trabajan a domicilio, muchas de ellas pertenecientes a familias que han descendido en posición social, y habla del decreto-ley sobre dicha clase de trabajo, dictado por el Gobierno. Niega que el ministerio de Trabajo acoga con poco cariño a las organizaciones obreras femeninas, y dice que en el Patronato creado por dicha disposición tienen representación los Sindicatos femeninos.

El nombramiento de jueces municipales

El Sr. Roa explica una interpelación sobre el nombramiento de jueces municipales, y combate el decreto, exponiendo la opinión de que debieron aplazarse dichos nombramientos hasta el momento de ser aprobada la reforma judicial. Dice que entre los nombrados figuraban algunos señores fallecidos. Solicita que sea depurado el Cuerpo del Secretariado Judicial. (Aplausos.)

Hace resaltar la gran importancia de la justicia municipal, que es la que se hace a los humildes, y solicita una pronta reorganización por parte del Gobierno.

El Sr. García Guijarro denuncia que en Valencia no se constituyó la Junta de Acción ciudadana para la designación de los jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia justifi-

ca la necesidad que había de cambiar el régimen de la justicia municipal, cuya importancia reconoce, y por eso el Gobierno extirpó el antiguo mal con un decreto dictatorial.

Justifica la designación hecha de los presidentes de las Audiencias para el nombramiento de los jueces municipales, y expresa públicamente su agradecimiento a dichos funcionarios por su recto proceder.

El Sr. Roa, al rectificar, dice que el ministro no ha contestado nada a su observación referente a haberse prescindido de las preferencias en la designación de los jueces municipales, toda vez que no han sido tenidos en cuenta los aspirantes de la carrera judicial.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que donde existía algún funcionario o aspirante de la carrera judicial fué designado.

El presidente del Consejo dice que ha quedado demostrada la necesidad de la renovación del personal judicial municipal, porque la experiencia hizo aprender al Gobierno la conveniencia de dejar la mayor libertad para la designación de dicho personal. Califica de venerable a la justicia municipal, sobre todo en los pueblos donde, por no existir Presas ni Audiencias ni otros elementos de garantía para una honrada actuación ciudadana, se hace más preciso que el nombramiento de juez municipal recaiga en una persona dignísima e imparcial.

Termina diciendo que agradece las denuncias formuladas para depurarlas, y manifiesta que el Gobierno se siente hoy tan firme, tan entusiasta y tan optimista como a raíz del golpe de Estado, en 13 de septiembre.

Se suspende la sesión por media hora.

La reforma de los estudios universitarios

Se reanuda la sesión a las siete menos cinco.

Se pone a discusión el dictamen de la sección décima (Educación e Instrucción), sobre el proyecto de bases, remitido por el ministro de Instrucción pública, para la reforma de los estudios universitarios. Voto particular del señor Tormo.

Un secretario da lectura al dictamen. El ministro de Instrucción pública dice que todo el mundo está conforme en que deben rectificarse las normas universitarias, suprimiéndose trabas que dificultan el rendimiento que podía esperarse de la competencia del profesorado. El problema es complejo; pero debe abordarse por lo más urgente. El proyecto se limita a una reforma pedagógica.

Desea que las Facultades se tracen la vida universitaria, no centralizándose las iniciativas en el ministerio, para que la labor sea fecunda. Se han pedido a las Facultades nuevos planes de estudio mínimo de enseñanza obligada, y se autoriza a cada Facultad para establecer cursos de ampliación y complemento, con las materias que crea precisas.

Señala las reformas que deben hacerse en la Licenciatura y en el Doctorado, para que respondan a la virtualidad que se requiere. Trata de la cuestión de matrículas, afirmando que el Estado no se luera con los estudiantes.

Alude al voto particular del Sr. Tor-

mo, que no se diferencia mucho del dictamen.

El Sr. Tormo sube a la tribuna. Cree que la reforma universitaria puede ser cosa muy grave, porque le falta ambiente.

La vida de la Universidad española es distinta de la de todos los países europeos.

Cree que la reforma debe hacerse por etapas, y no iguales, en todas las Universidades. Formar el profesorado para que los que lo compongan sepan trabajar juntos en la ordenación de esfuerzos.

Cree indispensable que la reforma se aplique autónomamente en las Universidades que puedan asimilarse al espíritu y los métodos imperantes en algún otro país que se tome como modelo.

Señala las reglas que deben regir la enseñanza elemental y la superior, estableciendo las diferencias entre el que llama cultivo intensivo y cultivo extensivo.

Dice que no todas las Facultades pueden regirse por las normas que establece el proyecto: dos tercios para los conocimientos prácticos y un tercio para lo teórico.

El Sr. Oliveros, presidente de la sección, justifica el dictamen emitido, rebatiendo el voto particular del Sr. Tormo.

El Sr. Díaz, rector de la Universidad de Barcelona, dice que pretenderá reflejar el criterio de aquella Universidad.

Entiende que la Universidad no debe vivir aislada, sino nacionalizarse, ligándose con todos los estímulos del país. No sólo le hace falta libertad, pues no está esclavizada, y porque el profesor puede ordenar sus enseñanzas como guste.

Trata de la autonomía universitaria, creyendo que debe gozarse, principalmente en el aspecto administrativo. Las enseñanzas profesionales deben estar controladas por el Estado.

El Sr. Bermejo, rector de la Universidad de Madrid, defiende el dictamen. Dice que debe cesar el feudalismo del cátedrático, que viene encastillándose en su aula, pues debe ser fiscalizado por el Estado. No obstante, puede gozar de cierta autonomía.

Añade que todos los catedráticos gozan de iguales derechos que los de la Central, pudiendo implantarse aquellas mejoras que están en condiciones de realizar.

Termina alabando la labor que realizan los catedráticos.

El Sr. Yanguas levanta la sesión a las nueve y cuarto.

El Comité paritario de Prensa

Se reunió el Comité paritario interlocal de Prensa de Madrid. Se terminó de discutir el proyecto de contrato de trabajo de periodistas, acordando que todos los contratos sean visados y registrados en el Comité.

También se acordó, admitiendo el informe solicitado por el ministerio de Trabajo, que no se permitiera la venta de listas de lotería las mañanas de los lunes en que se celebren sorteos.

El día 1 de marzo se aprobará definitivamente el aludido contrato de trabajo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

MILITARES LAS STILOGRAFICAS 'TRANSO TANK'



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan S. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fr, Puerta del Sol, 15. MADRID

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Venta y contrabando de municiones

Bajo la presidencia del general señor Suárez Inclán se reunió ayer mañana el pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa contra el sargento Fermín Abad Alonso, soldado Santiago Lafuente y el paisano Teodoro Rocamora Carrillo, acusados de contrabando y venta de municiones.

Constituían el alto Tribunal los consejeros y togados generales Sres. Bermúdez de Castro, Los Arcos, Trápaga, Noriega, Alcega y Fernández de Castro.

El relator, teniente coronel D. Angel de la Fuente, dió lectura al rollo, del cual se desprenden los hechos siguientes:

La noche del 13 de junio de 1926 se encontraban en la posición de Cabo de Agua el sargento Abad, encargado del depósito de municiones de dicho puesto, y el soldado Santiago Lafuente, jefe por aquel tiempo de la oficina indígena del citado poblado.

Un paisano, Teodoro Rocamora, les invitó a ir a una boda mora a una cabilla de la inmediata zona francesa, a lo cual accedieron cabo y soldado, que abandonaron el campamento a las nueve de la noche, recorriendo algunos puntos, donde hicieron tantas y tan intensas libaciones que emprendieron el camino en completo estado de embriaguez.

De todos estos incidentes se supo que el sargento Abad había sustraído del depósito de que era encargado un paquete de cincuenta cartuchos y dos kilos y medio de pólvora, que, de una manera extraña, quedaron olvidados en casa del indígena Kahadar Ben Ali, en la cabilla de la zona francesa, donde llegaron para asistir a la boda, que por cierto ya se había terminado.

Por todos estos hechos, y enteradas las autoridades de que se trataba de una venta de municiones preparada entre el sargento y el paisano procesados, y que habían emborrachado al soldado Lafuente, se les sumarió compareciendo ante un Consejo de guerra en Melilla, el día 6 de agosto del pasado año.

Aquel Tribunal le condenó al sargento Abad a un año, ocho meses y un día de prisión, por malversación, y absolvió a los otros dos encartados.

Disintió el auditor de la zona, y la causa pasó al alto Tribunal militar, donde el fiscal, coronel de Caballería señor Martínez de la Vega, en un razonable informe, hizo ver la confabulación del sargento y del paisano para cometer los delitos, y, acogiéndose al artículo primero del bando del general Marina publicado en 29 de mayo de 1914, solicitó para Fermín Abad Alonso la primera pena im-

puesta por el Consejo de guerra ordinario, más otra de catorce años y un día por contrabando, y para el paisano Teodoro Rocamora, diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal. Para el soldado Lafuente solicitó la absolución.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

¿Está usted inapetente?

¿Tiene usted vahídos? ¿Siente temblor en las piernas? ¿No son regulares sus períodos? ¿Padece usted de insomnios? ¿Tiene usted hijos raquíticos, enfermizos o en el estado de crecimiento? ¿Padece usted de anemia o está neurasténico? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud que es el más científico y poderoso de los reconstituyentes; el que dá con rapidez sangre, fuerza y vigor.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Es rápido en sus efectos y también económico, conteniendo mayor cantidad de jarabe que sus similares. Para evitar imitaciones pedir Jarabe Salud.

Telegramas de provincias

Los generales Navarro y Saro, en Toledo

TOLEDO.—Han pasado el día en esta capital los generales barón de Casa Davalillo y Saro, quienes, en automóvil, dirigieron al campamento de Los Alijares, donde estaba la Academia de Artillería, realizando los alumnos de ésta, en presencia de los citados generales, diversos ejercicios tácticos.

A mediodía fueron obsequiados con un banquete, al que asistió toda la oficialidad de la Academia.

A última hora de la tarde regresaron a la corte el capitán general de la primera región y el gobernador militar de Madrid.

Presupuesto extraordinario en Sevilla

SEVILLA.—El alcalde ha facultado una nota oficiosa, acerca del presupuesto extraordinario de 150 millones de pesetas, que fué presentado en la última sesión celebrada por la Comisión permanente.

En la nota se hace constar que los recursos con que se atenderá a la realización de las atenciones creadas en el referido presupuesto son los siguientes:

Contribuciones especiales de los beneficios por la ejecución de obras nuevas de pavimentación, alumbrado, apertura de calles, etc.; producto de enajenación de parcelas sobrantes de expropiaciones, producto de la negociación de deuda municipal y volumen necesario para completar las atenciones de los gastos.

Cree también el alcalde que podrá enjugarse el presupuesto extraordinario con el aumento de ingresos que se observará cada año.

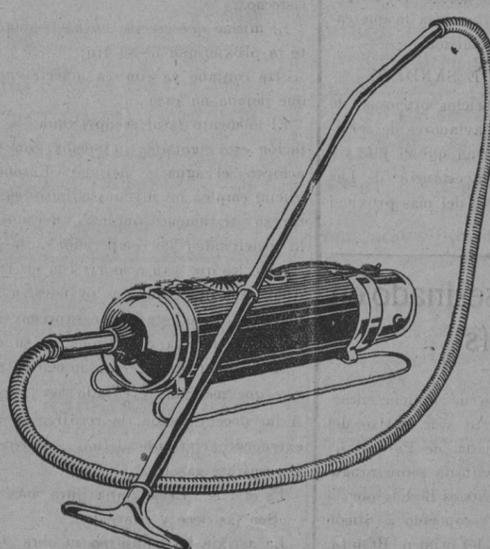
El monumento a Franco

FERROL.—En breve será inaugurado el monumento erigido en los jardines de esta ciudad al aviador ferrolano comandante Franco. En lugar preferente figurará la valiosa y artística placa enviada por Uruguay, y que fué adquirida allí por suscripción popular.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, Madrid



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

Reformas en el Código de Justicia Militar

Se hallan establecidas sanciones que debieran desaparecer, porque en ellas se incurre frecuentemente, y, sin embargo, no se corrigen, ni deben corregirse.

Para que las manifestaciones anteriores tengan su corroboración en hechos, nos basta citar dos, en la inteligencia de que, sin acudir al buceo, pudiéramos hallar otros varios.

Ningún militar puede ausentarse de la plaza, sin autorización del superior. Si esto se llevase a punta de lanza, la vida de muchos generales, oficiales o soldados se enquistaría en época precedente a tres ó cuatro lustros. Existiendo el raudito automóvil, que en jornada corriente permite salir de Madrid, comer en Zaragoza, cenar en Valladolid y acostarse en Madrid a la hora de concluirse los teatros, todo dentro del mismo día, es demasiada exigencia que para ausentarse de una plaza durante dos o tres horas, tiempo en que puede un viajero apartarse cerca de un centenar de kilómetros, haya de acudir a los retardatarios trámites de pedir la venia del superior, y éste, por conducto regular, obtener la autorización de quien tiene facultad para ello, que a veces ni siquiera reside en la población, ni se halla en comunicación fácil, ni es hora de molestarle, por no ser de las destinadas a la oficina o despacho.

Cuando el aeroplano se halle en condiciones más usuales, el caso expuesto se agudiza. Hoy mismo un militar plutócrata puede darse el gusto de salir de la corte y comer en el extranjero, sin que el sol madrileño, visto al amanecer de un día, lo contemple en el paseo del Retiro antes de refugiarse en el horizonte.

Y pasemos al otro caso: El Código de Justicia Militar, tanto en el artículo 300, número 4.º, como en el 329, número 5.º, castiga al oficial que contraiga deudas con individuos de las clases de tropa. No pena ni corrige el hacer contratos de préstamo.

En el contrato de préstamo con garantía, como en el de los muchos que se establecen con prenda, las dos partes son acreedoras y las dos deudoras, sin que el saldo se conozca hasta que, tratándose de obligaciones condicionales o a plazo, se cumpla aquélla o llegue éste. Entonces nace la deuda.

Un sargento, acreedor de una cantidad, y un oficial deudor de la misma. Un oficial acreedor, con su palabra de honor de ese préstamo y un sargento deudor de ella. Hasta que el plazo para devolver el préstamo no se cumpla, el acreedor no podrá exigir el pago al deudor, porque aún no lo era jurídicamente.

A las filas del Ejército, como clases de tropa, vienen hoy capitalistas, y en la vida actual son numerosos los negocios lícitos. El hecho de ser una de aquellas parte en un contrato, y la otra oficial, no puede darle al primero el privilegio de tener la amenaza de una acción del Código de Justicia Militar contra el segundo, en las obligaciones pactadas entre ambos, que rara vez escapan, en su contenido, al hecho de presentar un deudor y un acreedor.

La deuda de un superior con un inferior no puede tener siempre carácter delictivo, si bien cuando significa que se celebró el contrato con coacción, o que es habitual el hecho, o que hay la presunción fundada de que el consentimiento no lo prestó, libérrimamente, el de modesta graduación, se castigue duramente al jefe u oficial.

Reformas son las expuestas que merecen llevarse al Código penal de Guerra. El permitir la infracción de éste, por no incurrir en una injusticia notoria al observarlo, es peligroso, aunque siempre sea más meritorio cometer infracciones de ley que infracciones de justicia.

R. RUIZ BENITEZ

Telegramas del extranjero

El Príncipe de Gales, maestro de la Marina mercante

LONDRES.—El Rey ha conferido al Príncipe de Gales el nuevo título de maestro de la Marina mercante.

Los Aranceles en la Guinea española

LONDRES.—El secretario de Comercio, contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta relacionada con el aumento de los aranceles en la Gui-

nea española y Fernando Poo, ha declarado que el embajador de Inglaterra en Madrid tiene ya instrucciones para pedir al Gobierno español las mejores condiciones posibles en favor de los productos británicos.

Sanciones contra varios diputados

BUCARÉST.—La Cámara ha discutido las decisiones adoptadas por la Comisión disciplinaria nombrada al efecto, a consecuencia de los incidentes que se produjeron no hace mucho en una sesión tumultuosa, que la presidencia se vió en la necesidad de suspender.

Después de amplia discusión se aprobó la exclusión del Parlamento del Sr. Popovici durante treinta sesiones.

Igualmente se aprobó la exclusión de otros cuatro diputados, siendo de cinco a treinta las sesiones a que no podrán acudir.

Una fiesta del Patronato del Soldado

En la casa de Radio España se reunió el Patronato a favor del Soldado, bajo la presidencia de la baronesa de Patraix y con la asistencia del teniente vicario castrense.

Ampliamente trataron de una fiesta, inspirada por la Reina en una reciente visita al Patronato para tratar del modo de obtener auxilio para realizar más perfectamente sus fines.

La fiesta consistirá en una función de teatro, representándose sólo obras de música española.

El programa se compondrá de una ópera, una zarzuela del género grande y números de concierto.

Por deseo expreso de la Soberana, en esta función cantará una masa coral varia. Durante un entreacto las señoritas pertenecientes al Patronato repartirán entre los asistentes unas cestitas con merienda.

Ha prometido su asistencia la familia real.

El Patronato también formó el programa para los actos que se celebrarán en Carabanchel, en la campaña antiblasfema que organiza.

De Aviación

EL DIRIGIBLE QUE HARA EL SERVICIO SEVILLA-BUENOS AIRES

BERLIN.—El «Lokal Anzeiger» publica una información de Stuttgart asegurando que la armazón del nuevo zepelín «L. Z. 127», que hará este verano la travesía Sevilla-Buenos Aires, está completamente terminada, y que los seis motores Maybach, de que estará dotado, están casi terminados. La potencia de cada uno de estos motores, primitivamente fijada en 400 caballos, ha sido elevada a 530, de suerte que el «L. Z. 127»,



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

“MUEBLES RFX”

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Círculo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

ELECTRICIDAD APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

cuyo radio de acción será de 10.000 a 13.000 kilómetros, estará animado por una fuerza global de 2.650 caballos.

Los primeros ensayos podrán verificarse a principios de mayo, y consistirán en un vuelo a través de Alemania, y probablemente, de permitirlo el tiempo, en un vuelo de Berlín a Nueva York y regreso, sin escala.

UNA OPINION DE LINDBERGH

SAN LUIS.—Ayer por la tarde, al aparecer de su aparato el aviador Lindbergh, declaró que había retrasado su regreso de la Habana únicamente a causa de las malas condiciones de visibilidad. Añadió que el viaje de ocho mil millas que acaba de hacer le ha convencido de la posibilidad de establecer rutas postales aéreas con los quince países que acaba de visitar y también de que se puede conseguir del aeroplano mucho más aún de lo que se suponía.

BARCELONA

BARCELONA.—Según parece, el conde de Montseny tiene el propósito firme de llevar a la realización, con más o menos variaciones, el proyecto de lo que dió en llamar-se la Ciudad Gótica, y que en realidad viene a ser una reconstitución de lo que fueron en un día las construcciones del monte Taber.

La restauración de la fachada gótica del Ayuntamiento y el éxito logrado con ello —dice un periódico, que recoge esta impresión—, ha debido inspirar al presidente de la Diputación la insistencia en aquellos proyectos, que había patrocinado con entusiasmo. Para realizar el plan se enlaza éste, en cierto modo, con el de urbanización y acuartelamiento, que la Junta correspondiente tiene en marcha. Tal relación se establecería con la construcción de un edificio para Capitanía general, de verdadero monumentalidad y de marcado carácter de la época, al que se daría acceso por la Gran Vía Layetana, mediante una gran plaza.

Ayer tarde, en la estación de Moncada, un tren arrolló a una mujer de sesenta años, llamada Carmen Maten, destrozándola.

El presidente de la Comisión provincial de monumentos de Tarragona, don Eduardo Toda; el arquitecto provincial, señor Puigels, y otros individuos de la Comisión han hecho una visita al monasterio de Santas Creus para estudiar y disponer con urgencia importantes obras de consolidación.

Todas estas obras se harán merced a los donativos ofrecidos por las Diputaciones de Tarragona y Barcelona.

Notas militares

Se ha concedido el empleo inmediato superior al personal de Artillería que se expresa a continuación:

A maestro armero de primera, D. Casimiro Cimadevilla Bertrand.

A maestro sillero guarnicionero de segunda: D. Salvador Domenech Vives y D. Carlos Miguel Sáez.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visítad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

DE TEATROS LOS TEATROS

COMICO. — (Loreto-Chicote). Todos los días, a las seis y media, a precios populares (3 pesetas butaca), se representará la ya famosa comedia en tres actos, del renombrado autor Luis de Vargas, «Los lagarteranos», y a las diez y media de la noche, a precios corrientes, la nueva farsa cómica en tres actos, «Tú serás mío», original de los aplaudidísimos autores, Antonio Paso y Antonio Extremera, que con esta preciosísima obra han añadido un triunfo más a los muchos que en el género cómico, en el que son maestros, han obtenido.

Para todas las funciones se despacha en Contaduría, de cuatro a ocho, con un día de anticipación.

CALDERON.—El próximo sábado, 18, a las diez y treinta de la noche, estreno de la comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente, «El demonio fué antes ángel».

Se despacha en contaduría.

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tar-

Por un real extirpará Ud radicalmente los CALLOS

VENUS, DUREZA, OJO DE CALLO, ETC cuando el pintado UNGÜENTO MORRITH.

195 pesetas botte 225 pts muestra de prueba

Farmacia central Fuella H Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

de y noche, el nuevo juguete cómico, de Lepina, «El raid Madrid-Alcalá», que cuenta por llenos sus representaciones, y hace de temillar de risa al público. Se despacha en Contaduría.

ROMEA.—Con objeto de proceder a la reorganización de la compañía de este teatro, se suspenden las representaciones hasta el próximo viernes.

TEATRO AVENIDA.—(Pi Margall, 15). Madrid entero espera con ansia el grandioso acontecimiento que se avecina. El 17, viernes, día fijado para la inauguración de este magnífico coliseo, será un día solemne. Pastora Imperio, con un repertorio nevísimo. Conchita Piquer, con su belleza y su lujo incommensurables, y Custodia (la Venus de Bronce), con su gitanería rítmica, harán las delicias del público. Un sin fin de atracciones internacionales completarán el programa nunca visto. Se despachará en contaduría desde el miércoles.

ESPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

CALDERON.—A las diez y cuarto, (sexta de abono a miércoles de moda), La Dolores.

FONTALBA.—A las seis y cuarto, La borrachera del sabio. A las diez y cuarto, Cristalina.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La cascada. A las diez y media, El nuevo servidor y Roxana.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Tú serás mío.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

LARA.—«Début» de la compañía de Lara. A las seis y media y diez y media, El hijo de Polichinela.

APOLO.—A las seis y cuarto, Las muertes de Lopillo y Glorias de pueblo. A las diez y media, La chula de Pontevedra.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, En plena locura.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Daddy-Doli. A las diez y media, Noche loca.

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

En torno a la cuestión universitaria

El primer curso de la Licenciatura de Derecho comprende tres asignaturas oficialmente denominadas Derecho natural, Derecho romano y Economía política.

Lo primero que salta a la vista es la impropiedad y arcaicidad de los títulos que rubrican dos de las citadas disciplinas. Y, aun cuando circula como aforismo vulgar que, el nombre no hace a la cosa, estimo con muchos que, aun admitida tal afirmación, hay que reconocer la necesidad de que las denominaciones concuerden con el objeto significado y aun le caracterice por manera sintética y gráfica.

Es harto evidente que sería más exacto y científico decir Filosofía del Dere-

cho o Derecho filosófico o, si se quiere, para denotar el carácter de elementalidad que reviste la signatura «Nociones de Filosofía del Derecho» que no Derecho natural, porque la expresión que figura con investidura oficial en el plan de estudios jurídicos, sobre ser una reminiscencia de concepciones terminológicas ya desusadas, y sin cotización en el mercado de valores doctrinales, rechazadas, por ende, por la ciencia-brújula indispensable para navegar por aguas jurídicas o no jurídicas—, no indican bien, y quizá muevan a confusión, el concepto de la disciplina en cuestión.

Derecho de la Naturaleza, no dice nada, prima facie. Es menester alquitarar esta locución para extraer de ella lo que tradicional y usualmente viene entendiéndose por Derecho natural, este es, el derecho de la humana razón, el Derecho que la mente concibe como tal, el sistema de ideas, porque de ideas se trata, que debe guiar al legislador en el camino de sus ordenamientos positivos,

el Derecho justo «das richtige Recht», que dicen los alemanes si bien desde el punto de vista de la aplicación de las normas jurídicas y al respeto de su cumplimiento por el juez y que yo aceptaría en un sentido general, pues aun cuando a primera vista se nos antoja paradójica esta expresión, porque no se concibe Derecho que no sea justo, toda vez que si no lo fuere dejaría de ser tal Derecho, en el fondo denota perfectamente la idea de un Derecho ideal, cumbre de perfección—de perfección humana, por consiguiente relativa, claro es—, norte y guía de las regulaciones legislativas de las relaciones de la vida social, espejo de las reglas a dictar por el legislador, derecho esencial, inmutable, uno y el mismo para todo los tiempos y los pueblos todos.

Si se trata de aquellos conocimientos filosóficos que tienen por finalidad—la más elevada desde luego—sembrar en el intelecto del que aspira a vestir la toga las ideas de justicia que deben alumbrar con su luz siempre encendida, siempre

viva, inextinguible, las concepciones, las sistemáticas, las soluciones legislativas—pero deseables—las soluciones judiciales, demoníase Derecho filosófico o Filosofía del Derecho elemental o como quiera adjetivarse, que el nombre no hace a la cosa, como hemos traducido de nuestros convencios de allende los Pirineos. Aun admitido que las cosas se nombren bien. Y saldrá ganando la claridad de los conceptos.

En cuanto a la denominación de Economía política que intitula otra de las asignaturas del primer curso, también es impropia y arcaica.

Impropia porque el abjetivo política que califica al sustantivo Economía, atañe al Estado y organismos con el Estado relacionados o del Estado dependiente—personalidades de Derecho público, que hoy se dice— y, consiguientemente, decir Economía política tanto vale como afirmar Economía del Estado y de los entes estatales. Y sabido es que la vida económica del Estado cons-

tituye parte integrante, importantísima, pero parte no más de la total disciplina económica. Y arcaica porque si tuvo su razón de ser en estadios de formación de la ciencia a que aludimos, estadios, por tanto, caracterizados por la falta de concreción, de desorientación criteriológica y terminológica, debe desecharse cuando, avanzada la evolución de una disciplina científica, cabe adoptar posiciones doctrinales más firmes y exactas. Así, pues, dígame Ciencia económica o Economía a secas o Economía elemental o Nociones de Economía. No Economía política que sugiere una idea parcial y equívoca del contenido de una asignatura de tan vastas dimensiones y de tan amplias perspectivas.

Propia y siempre actual es la denominación de Derecho romano.

F. A. A.

Non se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

TOSFERINA
Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO. Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA. Avenida, 39.

MILITARES

Calzados Arellano

Botas uniforme 16 pesetas

Como proveedor de la Cooperativa de Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Atocha, 86 — : : : — MADRID

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.



LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA. HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENSARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los sueltos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS FESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma).

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizado.

LATERIAS para fábricas de conservas

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNO DE VIZCAYA

BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844 GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 dpto. MADRID Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

- Tomo I: en tela, 8 pesetas
- Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
- Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
- Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
- Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
- Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
- Sexta. La osadía más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.
- Tomo II: en tela, 8 pesetas.
- Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
- Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
- Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
- Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
- Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID